H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOTOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018.

ACTA NÚMERO 19
Sesión Ordinaria
20/02/2017

En la ciudad de Tototlán, Jalisco, siendo las 08:00 ocho horas, del día miércoles 20 veinte del mes de Febrero del año 2017 dos mil diecisiete, con motivo de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 19 diecinueve, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018; preside la Sesión el Ciudadano **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO,** Presidente Municipal, quién da la bienvenida a los Regidores Presentes y al Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. JUAN GUALBERTO FLORES VELÁZQUEZ**, a quién pide pase lista y de fe de los Ediles asistentes, funcionario que hace constar la presencia de los siguientes integrantes del Ayuntamiento:- -

PRESIDENTE MUNICIPAL	**LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO**
REGIDOR	**MTRO. JORGE ANTONIO ACEVES VERA**
REGIDOR	**C. BEATRIZ OCHOA VELÁZQUEZ**
REGIDOR	**LIC. LUIS ALBERTO PELAYO TIRADO**
REGIDOR	**LIC. ADRIANA NEREYDA MALDONADO JIMÉNEZ**
REGIDOR	**C. ARTURO HERNÁNDEZ LÓPEZ**
REGIDOR	**LIC. JAIME SALAZAR TEMORES**
REGIDOR	**ING. JULIO CESAR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**
REGIDOR	**L.C.P. JOSÉ LUIS CASTELLANOS BECERRA**
REGIDOR	**C. ELIZABETH PIÑA PULIDO**
SINDICO	**LIC. MARÍA OFELIA RODRÍGUEZ MACÍAS**

- - - - - Hace del Conocimiento el Secretario General **LIC. JUAN GUALBERTO FLORES VELÁZQUEZ**, que se encuentran once de once Regidores que integran el pleno del H. Ayuntamiento, por lo cual se declara instalada la Sesión por existir Quórum Legal.- -

- - - - - Acto seguido el Presidente Municipal **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO** da el uso de la voz al Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. JUAN GUALBERTO FLORES VELÁZQUEZ** para que de lectura al Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria siendo el siguiente:- -

- **ORDEN DEL DIA:** -

I. **Presentación y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, sobre la solicitud por parte de la Sindicatura Municipal referente a la modificación de los artículos 34, 35 y 173 del Reglamento de Ecología y Protección del Ambiente del Municipio de Tototlán, Jalisco.- - - - -**

II. **Presentación y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, sobre la solicitud por parte de la Sindicatura Municipal referente a la modificación al artículo 24 Bis del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tototlán, Jalisco.- -**

III. **Presentación y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, del dictamen jurídico emitido por parte de la Sindicatura**

Municipal y Dirección Jurídica respecto a la Pensión del Finado de nombre Felipe Ramos Bañuelos, con el objeto de determinar los beneficios de la persona viuda de nombre Marina Quiroz Rico. -

IV. Asuntos diversos. -

- - - - - - - -En uso de la voz el Presidente Municipal **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO**, pide se someta a votación el Orden del Día; propuesta que se declara aprobada por **MAYORIA CALIFICADA** de votos, por lo que se procedió a su desahogo en los siguientes términos: -

- - - - - - - - - - - - - - - - -DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - - - - - - - -
Presentación y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, sobre la solicitud por parte de la Sindicatura Municipal referente a la modificación de los artículos 34, 35 y 173 del Reglamento de Ecología y Protección del Ambiente del Municipio de Tototlán, Jalisco. El Secretario General recibe escrito por parte de la Regidora Elizabeth Piña Pulido documento en donde manifiesta su postura referente al presente punto por lo cual le solicita al mismo le de lectura;

LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
TOTOTLÁN, JALISCO.
PRESENTE:

Quien suscribe SRA. ELIZABETH PIÑA PULIDO, por escrito doy contestación a su atenta invitación a Sesión Ordinaria número 19, a celebrarse este próximo lunes 20 de Febrero del 2016, describiendo a continuación mis respuestas y observaciones con respecto de los puntos del orden del día:

1) Con respecto al primer punto manifiesto estar de acuerdo en todas y cada uno de las modificaciones que se pretenden en los Artículos 34, 35, 172 y 173 del Reglamento de Ecología y Protección del Ambiente de nuestro Municipio, haciendo las observaciones siguientes:
   En cuanto al añadido segundo párrafo del Artículo 35, RECOMENDARÍA que aprovechando la obra que se ejecuta en la calle Juárez, entre Morelos y Allende, se contemplaran las mismas adaptaciones independientes y muy necesarias de captación y aprovechamiento de Aguas Pluviales, sin que se contaminen con las Residuales, por si en un futuro, también nuestro Municipio se quiera apegar a ese mismo sistema.
   Al igual que la anterior observación, en lo personal recomendaría que el Municipio participara con la Asesoría y la Perforación Obligatoria de Pozos de Absorción por ser el mejor sistema en ese tipo de recuperación de aguas, ya que limpia y rehabilita los mantos friáticos.

En uso de la voz la Regidora Elizabeth Piña Pulido "te solicitaría Presidente que en la próxima Sesión citemos al Director de Ecología, Armando Hermosillo Flores para que trabajemos en conjunto, para integrar los diversos temas, tu sabes que lo he reiterado en Sesiones que no se trabaja en equipo, se debe de trabajar de la mano. Ya que no he tenido el apoyo y respaldo por parte de la administración para poder trabajar en conjunto y en equipo.
Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes;

PRIMERO: Aprobar y autorizar las modificaciones al Reglamento de Ecología y Protección del Ambiente del Municipio de Tototlán, Jalisco, siendo de la siguiente manera;

ARTICULO 34. La Dirección En Coordinación Con La Secretaria De Salud Y Departamento De Agua Potable vigilara que las plantas expendedoras de agua purificada y los sistemas de abastecimiento de agua potable reciban un optimo y adecuado tratamiento de potabilización.

Además buscara celebrar acuerdos de asesoría, coordinación y colaboración institucional con las autoridades que tienen responsabilidad concurrente en el tema y acuerden medidas de protección y conservación de los recursos hídricos.

Se propone adicionar un segundo párrafo al artículo 35 para quedar como sigue:

ARTICULO 35. Las casas-habitación establecidas dentro del municipio, donde no se cuente con un sistema de drenaje, deberán contar con un sistema de cámaras sanitarias (fosas sépticas), o digestores.

Será obligatorio para el establecimiento de nuevos asentamientos humanos en el municipio que estos cuenten con sistemas de drenaje pluvial y domestico totalmente independientes.

Al artículo 172 de los preceptos legales mencionados, se propone agregar el numeral 5, para quedar como sigue:

ARTICULO 172. Las obras o actividades no comprendidas en el Artículo 29 de la Ley General, ni Reservadas a La Federación o al Gobierno del Estado, requerirán la autorización previa de la dirección particularmente de las siguientes materias:

1. Establecimientos de zonas y parques industriales.
2. Desarrollos turísticos municipales.
3. Centros comerciales o de servicios.
4. Obras públicas o privadas que causen desequilibrio ecológico.
5. Nuevos fraccionamiento o desarrollos habitacionales.

Finalmente, al artículo 173, se propone adicionar un segundo párrafo para quedar como sigue:

ARTICULO 173. Para la obtención de la autorización a que se refiere el Articulo anterior, los interesados deberán presentar ante la dirección una manifestación de impacto ambiental en su modalidad general, que contendrá como un mínimo la información señala en el artículo 10 del reglamento de la ley general de impacto ambiental.

Además, deberán incluir dentro de los proyectos a desarrollar, un sistema de capacitación de aguas pluviales dependiente del que proyecten para la capacitación de aguas residuales domesticas para evitar que estas contaminen aquellas, mismas que deberá ser aprovechadas debidamente, también los fraccionadores o quienes pretendan llevar acabo desarrollos inmobiliarios, deberá construir una planta de tratamiento de aguas residuales domesticas para evitar que estas puedan contaminar e medio ambiente y ser susceptibles de aprovechamiento.

Además buscara celebrar acuerdos de asesoría, coordinación y colaboración institucional con las autoridades que tienen responsabilidad concurrente en el tema y acuerden medidas de protección y conservación de los recursos hídricos.

Se propone adicionar un segundo párrafo al artículo 35 para quedar como sigue:

ARTICULO 35. Las casas-habitación establecidas dentro del municipio, donde no se cuente con un sistema de drenaje, deberán contar con un sistema de cámaras sanitarias (fosas sépticas), o digestores.

Será obligatorio para el establecimiento de nuevos asentamientos humanos en el municipio que estos cuenten con sistemas de drenaje pluvial y domestico totalmente independientes.

Al artículo 172 de los preceptos legales mencionados, se propone agregar el numeral 5, para quedar como sigue:

ARTICULO 172. Las obras o actividades no comprendidas en el Artículo 29 de la Ley General, ni Reservadas a La Federación o al Gobierno del Estado, requerirán la autorización previa de la dirección particularmente de las siguientes materias:

6. Establecimientos de zonas y parques industriales.
7. Desarrollos turísticos municipales.
8. Centros comerciales o de servicios.
9. Obras públicas o privadas que causen desequilibrio ecológico.
10. Nuevos fraccionamiento o desarrollos habitacionales.

Finalmente, al artículo 173, se propone adicionar un segundo párrafo para quedar como sigue:

ARTICULO 173. Para la obtención de la autorización a que se refiere el Articulo anterior, los interesados deberán presentar ante la dirección una manifestación de impacto ambiental en su modalidad general, que contendrá como un mínimo la información señala en el artículo 10 del reglamento de la ley general de impacto ambiental.

Además, deberán incluir dentro de los proyectos a desarrollar, un sistema de capacitación de aguas pluviales dependiente del que proyecten para la capacitación de aguas residuales domesticas para evitar que estas contaminen aquellas, mismas que deberá ser aprovechadas debidamente, también los fraccionadores o quienes pretendan llevar acabo desarrollos inmobiliarios, deberá construir una planta de tratamiento de aguas residuales domesticas para evitar que estas puedan contaminar e medio ambiente y ser susceptibles de aprovechamiento.

SEGUNDO: Instruir a la Regidora con la Comisión de Ecología, C. Elizabeth Piña Pulido, para que presente Dictamen sobre la Macro Recomendación emitida por parte del a Comisión Estatal de Derechos Humanos, hacía el Municipio de Tototlán, Jalisco.
TERCERO: Se exponga de manera más detallado lo expuesto por parte de la Regidora Elizabeth Piña Pulido en la siguiente Sesión Ordinaria.

- - - - - **DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** - - - - - - -
Presentación y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, sobre la solicitud por parte de la Sindicatura Municipal referente a la modificación al artículo 24 Bis del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tototlán, Jalisco.

Quien suscribe SRA. ELIZABETH PIÑA PULIDO, por escrito doy contestación a su atenta invitación a Sesión Ordinaria número 19, a celebrarse este próximo lunes 20 de Febrero del 2016, describiendo a continuación mis respuestas y observaciones con respecto de los puntos del orden del día:

En lo que concierne a su segundo punto del Orden del Día, de igual, manifiesto estar de acuerdo con la Adhesión del Artículo 24 Bis. Cabe mencionar que debemos de considerar las medidas que se tomaran con respecto de esta disposición, dado que tenemos dentro de la marcha urbana terrenos en los que se puede construir torres de departamentos y por falta de redes de Agua Potable y Alcantarillado apropiadas, no se les podrá exigir el apego al ordenamiento, por lo que es muy necesario preparar a nuestros funcionarios e la materia, para la recomendación o probable exigencia de la perforación de absorción.

Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes aprobar la adhesión al Reglamento de Construcción para el Municipio de Tototlán, Jalisco, del artículo 24 Bis, que a la letra dice;

ARTICULO 24 Bis.- Los interesados en llevar acabo nuevos fraccionamientos o desarrollos habitacionales, tienen la obligación de presentar proyectos en los que deberán construir por separado, sistema de capacitación de aguas pluviales y de aguas negras con el objeto de evitar la contaminación de las primeras de tal suerte que el agua que se capte por ambos sistemas se sustentable del aprovechamiento por los habitantes de dichos centros, procurando su eficiencia.

- - - - - -DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA - - - - - - - -
Presentación y en su caso aprobación por parte del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, del dictamen jurídico emitido por parte de la Sindicatura Municipal y Dirección Jurídica respecto a la Pensión del Finado de nombre Felipe Ramos Bañuelos, con el objeto de determinar los beneficios de la persona viuda de nombre Marina Quiroz Rico.

Quien suscribe SRA. ELIZABETH PIÑA PULIDO, por escrito doy contestación a su atenta invitación a Sesión Ordinaria número 19, a celebrarse este próximo lunes 20 de Febrero del 2016, describiendo a continuación mis respuestas y observaciones con respecto de los puntos del orden del día:
De acuerdo a lo solicitado por la Sra. Marina Quiroz Rico, viuda del C. Felipe Ramos Bañuelos, manifiesto a usted estar de acuerdo que se le transmitan los derechos que devenga su difunto esposo al 100%, aclarando que debe corregirse el oficio Informativo número (2015-2018), emitido por el director Jurídico al Secretario General ambos del municipio dado que si se le da seguimiento como está escrito al punto número 3 se podrían presentar confusiones subsecuentes, pues en el, está casado a la viuda con otra persona.
Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes aprobar el dictamen jurídico emitido por parte de la Dirección Jurídica, y por lo cual se reconocen los beneficios de la viuda de nombre Marina Quiroz Rico, sobre su finado esposo de nombre Felipe Ramón Bañuelos, quien formaba parte de los servidores públicos jubilados del Municipio de Tototlán, Jalisco, y quien recibía la cantidad de $2,120.70 (dos mil ciento veinte pesos 70/100 M.N.).

- - - - - - -DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - - - -
- -ASUNTOS DIVERSOS -

1. **ING. JULIO CESAR GONZALEZ HERNANDEZ. (POZO DE COLONIA GUADALUPE, TOTOTLÁN, JALISCO).** Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes para que en la próxima reunión del Organismo Público Descentralizado del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco, para que se exponga el Tema

sobre el Pozo ubicado en la Colonia Guadalupe de esta Municipalidad de Tototlán, Jalisco.

2. **LIC. JAIME SALAZAR TEMORES. (PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS EN LA LOCALIDAD DE CARROZAS, MUNICIPIO DE TOTOTLÁN, JALISCO).** En uso de la voz el Regidor Lic. Jaime Salazar Temores solicita información al Presidente Municipal sobre las obras realizadas por lo que se presume será una plata de tratamiento de residuos al ingreso de la Localidad de Carrozas, Municipio de Tototlán, Jalisco, esto debido a la inquietud por parte de los vecinos de dicha Comunidad. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes invitar a la siguiente Sesión Ordinaria de H. Ayuntamiento, a los miembros de la Empresa que se encuentran desarrollando las diversas obras en la colocación de la Planta de Tratamiento de Residuos en la Localidad de Carrozas, Municipio de Tototlán, Jalisco.

3. **LIC. JAIME SALAZAR TEMORES. (VEHICULOS OFICIALES).** Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes en exhortar a todas las Direcciones del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, para que los vehículos asignados a las mismas sean usados única y exclusivamente para uso y beneficio para actividades propias del Gobierno Municipal, y no de uso personal.

4. **L.C.P. JOSE LUIS CASTELLANOS BECERRA. (LADRILLERAS EN EL MUNICIPIO DE TOTOTLÁN, JALISCO).** En uso de la voz el Regidor José Luis Castellanos Becerra expone al Pleno del Ayuntamiento la situación de acuerdo a las quejas por parte de los vecinos de la Colonia Guadalupe y Linda Vista en donde se encuentran muy próximas ladrilleras, mismas que ocasionan demasiado humo, contaminación y que se encuentran expuestos a enfermedades de vías respiratorias. Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes en citar a una reunión a las personas que se dediquen a la producción de ladrillo en el Municipio, y que cuenten con hornos dentro de la zona conurbada del Municipio de Tototlán, Jalisco.

5. **L.C.P. JOSE LUIS CASTELLANOS BECERRA. (VENTANILLA PARA ATENCION A MIGRANTES).** Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes Girar Instrucciones a la Sindico Municipal y Dirección Jurídica para que en la próxima sesión de Ayuntamiento se presente un proyecto para que el Municipio de Tototlán, Jalisco, cuenta con una Ventanilla y Ordenamiento para Atención a Migrantes.

6. **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO. (EXPO AGROALIMENTARIA CIENEGA).** En uso de la voz el Presidente Municipal "se han acercado las personas que han llevado acabo la Expo Agroalimentaria de la Cienega, en el cual han demostrado su interés por realizarla en el Municipio por lo cual yo les pido que se analice la propuesta para en su momento digamos si la podemos hacer en nuestro Municipio, un evento que puede ayudar y apoyar a las personas que se dedican a la agro industria de Tototlán, es por ello que les presentaran el proyecto y en su momento ustedes nos indiquen si se puede firmar el convenio de concertación para la realización de este evento en nuestro Pueblo." Se **anoto** como **PUNTO INFORMATIVO**, ya que no existió acuerdo alguno.

7. **PROGRAMA DE MOCHILAS CON LOS UTILES 2017 DOS MIL DIECISIETE.** Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes;

El H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles mediante subsidio compartido, en la modalidad de **Adquisición directa** durante el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.

El H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al Municipio que estipula las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.

El H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal, el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurran a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2017 - 2018.

El H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco hace constar que; después un análisis minucioso de la matrícula de nuestra población estudiantil y de prever el posible incremento del padrón de estudiantes de este municipio, este H Ayuntamiento ratifica que; las cantidades que aparecen en la siguiente tabla son las **definitivas** para cumplir con el 100% del padrón estudiantil dentro del programa "Mochilas con los Útiles" para el presente ciclo escolar 2017 – 2018.

PREESCOLAR			
1 °	2 °	3 °	TOTAL ALUMNOS PREESCOLAR
323	323	323	969

PRIMARIA						
1 °	2 °	3 °	4 °	5 °	6 °	TOTAL ALUMNOS PRIMARIA
604	607	636	601	602	602	3562

SECUNDARIA			
1 °	2 °	3 °	TOTAL ALUMNOS SECUNDARIA
500	500	500	1500

El H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco ratifica al / la C. Imelda Liliana Dávalos Rodríguez como **Enlace Municipal** para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del programa "Mochilas con los Útiles" desde su inicio hasta su conclusión.

El H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvió de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por **Mayoría Calificada**, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

8. **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO. (LICITACIONES PÚBLICAS).** Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes aprobar y autorizar al Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal para firmar y suscribir convenios o en su caso contratos, aprobar la participación, en emitir las Licitaciones Públicas correspondientes a los programas; FONDEREG 2017, 3X1 para Migrantes y el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FFIEM) y FORTALECE.

9. **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO. (VENTA DE MOTOCONFORMADORA Y VIBROCOMPACTADOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TOTOTLÁN, JALISCO).** Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes;
PRIMERO: Autorizar la venta de la maquinaria inventariada en la Dirección de Planeación y Obras Públicas, propiedad del Municipio de Tototlán, Jalisco, correspondiente;
   - Motoconformadora Marca Caterpillar 120 G, color amarillo con número de serie 87V1777, por la cantidad de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.).
   - Rodillo Vibrocompactador Marca Caterpillar 433 C., por la cantidad de $200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

El Secretario General hace del conocimiento que el Regidor L.C.P. José Luis Castellanos Becerra, Marca Caterpillar 120 G, color amarillo con número de serie 87V1777, por la cantidad de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.). manifiesta su voto a favor para de la venta únicamente la Motoconformadora citada en el presente desahogo del punto.

SEGUNDO: Autorizar la adquisición de una Motoconformadora 12 G Marca Caterpillar Serie 61M11995, con un valor total de $800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), y que lo autorizado en el apartado Primero del presente

punto sea destinado a esta operación, quedando un adeudo de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.)., ante MEÑOS Constructora Muñoz Hnos. S.A. de C.V., Ing. Gustavo Mejia García.

10. **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO. (ACUERDOS LEGISLATIVOS).** Se acordó por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes;
PRIMERO: Girar instrucciones a la Contraloría Municipal para que otorgue a la brevedad posible la Hoja de Retenciones Salariales de todos y cada uno de los Servidores Públicos que son sujetos obligados, para que tengan a bien presentar su Declaración Patrimonial y den cumplimiento conforme lo establece nuestra carta magna Local, y estén en tiempo y forma presentando la declaración patrimonial anual 2016 ante esta Secretaría General, para que pueda ser otorgada dicha información ante el H. Congreso del Estado de Jalisco.
SEGUNDO: Girar instrucciones a la Hacienda Municipal para que se revise, analice y de no contemplarlo, y presente al Poder Legislativo las modificaciones a la Ley de Ingresos respectiva, a efecto de regresar el beneficio de la reducción del 50% del pago del impuesto predial, para las viudas y viudos.

11. **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO MACRORECOMENDACIÓN EN MATERIA DE ECOLOGÍA.** Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes atender la Macrorecomendación por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y girar instrucciones al Mtro. Reyes Ernesto Valenzuela Bazua, para que exhorte a los Directores del Gobierno Municipal de Tototlán, Jalisco, para realizar los trabajos y gestiones correspondientes para subsanar lo citado.

12. **LIC. JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO (SOLICITUD POR PARTE DE LA DIRECCION DE DEPORTES).** Se **acordó** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes girar instrucciones a la Dirección de Planeación y Obras Públicas para que se construya en las instalaciones de la Unidad Deportiva para la construcción de "Monumento a Deportistas Destacados del Municipio de Tototlán, Jalisco", y se presente en su momento al propuesta al Pleno del Ayuntamiento, contemplando a las siguientes personas;

- **Omar Alejandro Esparza Morales. (Futbolista, Campeón del Mundo Sub 17 Perú 2005, 2 veces campeón de Liga MX.**
- **Javier Hernández Gutiérrez. (Futbolista, Campeón 2 veces de la Liga de Futbol Mexicano y Mundialista por la Selección Mexicana en el Mundial México 1986.**
- **Wilibardo Salazar (Willy Salazar Boxeador Integrante del Salón de la Fama del Estado de Jalisco).**

13. **INFORME POR PARTE DEL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.** Se **acuerda** por **MAYORIA CALIFICADA** de los ediles presentes aprobar el informe presentado por parte del Encargado de la Hacienda Municipal siendo el siguiente;

01/11/2016	RAFAEL LOMELI FRANCO	APOYO FIESTAS DE LA COMUNIDAD DE LA CAL	12264	$5,000.00
01/11/2016	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DEL MUNICIPIO	12265	$162,913.00
01/11/2016	FERNANDO FLORES IÑIGUEZ	PAGO HONORARIOS	12267	$10,500.00

01/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA SERVICIOS GENERALES	T 66857	$858.30
01/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO PARA SERVICIOS GENERALES	T 101615	$279.60
01/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIADES DE SEG. PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	T 144871	$ 10,000.00
01/11/2016	DISTRIBUIDORA ARCA CONTINENTAL. S.A. DE C.V	PAGO DE GARRAFONES CON AGUA PARA CONSUMO PERSONAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	T 150317	$1,537.50
03/11/2016	SALVADOR MUÑIZ GARCIA	PAGO HONORARIOS	12271	$ 10,500.00
03/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DE ASEO PUBLICO	T 32057	$4,389.00
03/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINA DEL VERTEDERO MUNICIPAL	T 37222	$1,463.00
03/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION ESCOLAR	T 70458	$1,463.00
03/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA SERVICIOS GENERALES	T 102034	$ 699.00
03/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA	T 172883	$2,500.00
04/11/2016	PEDRO MUÑOZ HERNANDEZ	PAGO DE GASOLINA UTILIZADO EN TRASLADOS EQUIPO DE FUTBOL INFANTIL	12273	$1,385.16
04/11/2016	PEDRO ACEVES LOZA	PAGO DE VIATICOS PROTECCION CIVIL	12274	$5,799.01
04/11/2016	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	PAGO DE SEGURO VEHICULOS DE PRESIDENCIA	12275	$6,841.75
04/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA PARQUES Y JARDINES	T 44588	$279.60
04/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA COMISIONES DE PARTICIPACION SOCIAL	T 84285	$279.60
04/11/2016	MARISELA SALAZAR FLORES	ANTICIPO PARA PAGO DE REPARACION DE MAQUINA	T 131924	$4,000.00
04/11/2016	ARTURMO MELENDREZ TORRES	PAGO DE ALIMENTOS PARA DETENIDOS DE SEG. PUBLICAO	T 181237	$3,120.00
04/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	T 181921	$10,000.00
04/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE	T 190150	$349.50
04/11/2016	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GODINEZ	PAGO DE ALIMENTOS DIFERENTES REUNIONES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO,.	T 197664	$2,260.00
07/11/2016	EFRAIN HERNANDEZ RIZO	PAGO DE COMBUSTIBLE CAMION ESCOLAR COINAN	12276	$2,097.00
07/11/2016	ADAN ABEL LOPEZ CARATACHEA	PAGO DE MANO DE OBRA DRENAJE EN CALLE OTILIO EN LA COMUNIDAD DE ELE NUEVO REFUGIO	12277	$12,650.00

07/11/2016	ADAN ABEL LOPEZ CARATACHEA	PAGO DE MANO DE OBRA DRENAJE EN CALLE OTILIO EN LA COMUNIDAD DE ELE NUEVO REFUGIO 13 AL 18 DE JUNIO	12278	$12,650.00
07/11/2016	NOE SALDAÑA ESCALANTE	REPOSICION DE CAJA CHICA	12279	$ 9,990.37
07/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO POR DPTO. DE ASEO PUBLICO	T 25127	$4,389.00
07/11/2016	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DEL MUNICIPIO	T 27332	$7,513.00
07/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARTICIPACION SOCIAL	T 123094	$419.40
07/11/2016	JOSE DE JESUS CRUZ HERNANDEZ	PAGO DE ALIMENTOS OFRECIDOS EN EVENTOS CULTURALES	T 153228	$ 3,712.00
07/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA	T 161839	$6,000.00
08/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE CAMION ESCOLAR	T 33599	$1,463.00
08/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARQUES Y JARDINES	T 33898	$438.90
08/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA ALUMBRADO PUBLICO	T 34247	$ 419.40
08/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARQUES Y JARDINES	T 34840	$419.40
08/11/2016	JUAN LUIS NAVARRETE LOPEZ	PAGO DE VUELOS COMISION PRESIDENTE MUNICIPAL	T 62450	$8,365.00
08/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION ESCOLAR	T 124171	$438.90
08/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA	T 124566	$5,000.00
09/11/2016	ELIZABETH PIÑA PULIDO	PAGO DE VIATICOS REGIDORA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	12281	$3,270.00
09/11/2016	VICTOR ONTIVEROS AGUIRRE	PUBLICIDAD DEL MUNICIPIO EN EL PERIODICO EL PORTAL	T 50988	$1,392.00
09/11/2016	ARTURO MELENDREZ TORRES	PAGO DE ALIMENTOS PARA DETENIDOS DE SEG. PUBLICAO	T 76869	$4,320.00
09/11/2016	MONICA ESTHELA ESTRADA GUTIERREZ	PAGO DE MEDICAMENTOS Y HONORARIOS POR ATENCION MEDICA DE SECRETARIA DE PARTICIPACION SOCIAL	T 87716	$1,501.25
09/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA DPTO. DE ASEO PUBLICO	T 105405	$4,808.40
10/11/2016	GRISELDA LOMELI RODRIGUEZ	APOYO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS	12282	$2,000.00
10/11/2016	CLAUDIA TORRES VENEGAS	PAGO DE PRESENTACIONES NIÑA CANTANTE FATIMA EN DIFERENTES EVENTOS CULTURALES	12283	$1,400.00
10/11/2016	JUAN ANTONIO ASCENCION TIRADO	RENTA DE SONIDO FIESTAS DE LA COMUNIDAD DEL RACHITO	12284	$4,640.00
10/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA	T 26956	$4,000.00

10/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA SERVICIOS GENERALES	T 27620	$349.50
10/11/2016	CONRRADO RAMIREZ IÑIGUEZ	PAGO DE REPARACION DE DIFERNETES VEHICULOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	T 34072	$6,097.96
10/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION ESCOLAR	T 35181	$1,463.00
10/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA PROTECCION CIVIL	T 60474	$2,000.00
10/11/2016	MARIA DE JESUS VELAZQUEZ CASTELLANOS	PAGO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES EMPLEADOS Y TRABAJADORES ASI COMO SUS BENEFICIARIOS	T 86871	$3,514.00
10/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA	T 102343	$4,000.00
11/11/2016	ARMANDO HERNANDEZ FLORES	PAGO DE TRABAJOS DE SOLDAR Y REFORZAR CHASIS UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	12285	$1,160.00
11/11/2016	ELISA ARANDA LOPEZ	PAGO DE VERDURA PARA COMIDA EN EVENTO MOTOCICLISTAS	12286	$586.41
11/11/2016	ELISA ARANDA LOPEZ	PAGO DE FORMATOS PARA REGISTRO CIVIL	12287	$1,000.00
11/11/2016	GONZALO PEDROZA CARRILLO	PAGO DE MEDICAMENTOS UTILIZADOS POR DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	12288	$1,118.38
11/11/2016	NOE ISRRAEL CISNEROS GONZALEZ	APYO CERTAMEN EN LA COMUNIDAD DE LAS CUESTAS	12289	$2,000.00
11/11/2016	BERNARDO TORRES SOLIS	GASTOS OFICIAL MAYOR	12290	$1,320.01
11/11/2016	CESAR FERNANDO DAVALOS GONZALEZ	PAGO DE REPARACION DE VEHICULO DE PARQUES Y JARDINES	T 26796	$1,372.04
11/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO DE PLANEACION Y URBANIZACION	T 79150	$150.00
11/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA	T 178322	$10,000.00
11/11/2016	DIGITAL COPY TECHNOLOGIES SA DE CV	PAGO DE SERVICIO COPIADORAS 07 AGOSTO AL 07 DE SEPTIEMBRE 2016	T 179224	$9,482.79
11/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA ASEO PUBLICO	T 29835	$4,389.00
14/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION ESCOLAR	T 53032	$1,463.00
14/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA	T 116946	$7,000.00
14/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA SERVICIOS GENERALES	T 147774	$559.20
15/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO DE PARQUES Y JARDINES	T 49045	$559.20
15/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINA DEL VERTEDERO MUNICIPAL	T 49537	$1,024.10

15/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VERTEDERO MUNICIPAL	T 50183	$209.70
15/11/2016	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	PAGO DE SERVICIOS TELEFONICO	T 55235	$237.00
15/11/2016	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	PAGO DE SERVICIOS TELEFONICO	T 55998	$899.00
15/11/2016	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	PAGO DE SERVICIOS TELEFONICO	T 56991	$1,760.00
15/11/2016	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	PAGO DE SERVICIOS TELEFONICO	T 58531	$8,457.00
15/11/2016	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	PAGO DE SERVICIOS TELEFONICO	T 59109	$1,499.00
15/11/2016	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	PAGO DE SERVICIOS TELEFONICO	T 59849	$549.00
15/11/2016	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	PAGO DE SERVICIOS TELEFONICO	T 60490	$1,499.00
15/11/2016	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	PAGO DE SERVICIOS TELEFONICO	T 61164	$1,499.00
15/11/2016	LUBRICANTES DE LOS ALTOS SA DE CV	PAGO TOTAL DE ACEITES PARA DIFERENTES VEHICULOS	T 101690	$5,501.36
15/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA PIPA DE AGUA	T 138445	$438.90
15/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA	T 207131	$ 4,000.00
16/11/2016	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DEL MUNICIPIO	T 93427	$94,928.00
16/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION ESCOLAR	T 94947	$1,463.00
16/11/2016	DISTRIBUIDORA ARCA CONTINENTAL. S.A. DE C.V	PAGO DE CONSUMO DE AGUA PERSONAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	T 95666	$2,685.50
16/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA SERVICIOS GENERALES	T 106437	$419.40
16/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA	T 114305	$3,500.00
17/11/2016	NOE SALDAÑA ESCALANTE	REPOSICION DE CAJA CHICA	12294	$9,942.92
17/11/2016	MARIA MAGDALENA SANTOS BARAJAS	PAGO DE ANALISIS CLINICOS PRACTICADOS A DIFERENTES EMPLEADOS Y BENEFICIARIOS	12296	$2,353.64
17/11/2016	ANTONIO FLORES IÑIGUEZ	APOYO A FORESTALES PRIMER QUINCENA DE NOVIEMBRE	12297	$3,000.00
17/11/2016	JOSE DE JESUS VELAZQUEZ IÑIGUEZ	PAGO DE REPARACION VEHICULO DE ALUMBRADO PUBLICO	12298	$2,299.90
17/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA DPTO. DE ASEO PUBLICO	T 22862	$4,389.00
17/11/2016	SERVICIO EL PIMO, S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA DPTO. DE PARTICIPACION SOCIAL	T 51698	$419.40
17/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA DPTO. DE RASTRO MUNICIPAL	T 55144	$838.80
17/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA	T 93754	$7,000.00

17/11/2016	CONSTRUCTORA VALLARTA INGENIERIA S.A. DE C.V.	PAGO DE BALASTRE Y TIERRA PARA VERTEDERO MUNICIPAL	T 101290	$17,748.00
17/11/2016	FELIPE NERI AVILA HERNANDEZ	PAGO DE LA PRIMER QUINCENA DE NOVIEMBRE 2016	T 112631	$3,000.00
17/11/2016	MARIA DE JESUS VELAZQUEZ CASTELLANOS	PAGO DE MEDICAMENTOS UTILIZADOS POR DIFERENTES EMPLEADOS Y SUS BENEFICIARIOS	T 113580	$2,872.00
17/11/2016	NOE ALEJANDRO CARRANZA BECERRA	PAGO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA DIFERENTES OFICINAS	T 132185	$3,001.45
17/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO PARA VEHICULO DE OFICIALIA MAYOR	T 133048	$ 559.20
17/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO DE OFICIALIA MAYOR	T 133840	$ 438.90
18/11/2016	ANA ELIZABETH GARCIA ACEVES	APOYO CANTANTE EVENTOS CULTURALES	12299	$2,200.00
18/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION ESCOLAR	T 67693	$1,463.00
18/11/2016	ARTURO MELENDREZ TORRES	PAGO DE ALIMENTOS PARA DETENIDOS DE SEG. PUBLICAO	T 106798	$3,480.00
18/11/2016	ESPIRIDION RODRIGUEZ VELAZQUEZ	GASTOS EVENTO DEPORTIVO EL DIA 20 DE NOVIEMBRE	T 135135	$10,000.00
18/11/2016	IGNACIO JIMENEZ CASTELLANOS	ANTICIPO EVENTO DIA DE SANTA SECILIA PLAZA PRINCIPAL	T 137644	$10,000.00
18/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA	T 162647	$17,000.00
22/11/2016	JUAN JOSE TINOCO BOTELLO	PAGO DE SEGURO DE TRABAJADOR OBRAS PUBLICAS	12300	$5,600.00
22/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA	T 26885	$4,598.70
22/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA SERVICIOS GENERALES	T 34825	$419.40
22/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA SERVICIOS GENERALES	T 38049	$419.40
22/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA SERVICIOS GENERALES	T 45657	$300.00
22/11/2016	JUAN ANTONIO ASCENCION TIRADO	PAGO DE REPARACION DE CAMION ASEO PUBLICO	T 50053	$2,900.00
22/11/2016	CESAR FERNANDO DAVALOS GONZALEZ	PAGO DE REPARACION VEHICULO DE SERVICIOS GENERALES	T 51992	$1,295.04
22/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEG. UPBLICA	T 141745	$4,000.00
22/11/2016	CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE SA DE CV	PAGO DE SERVICIO UNIDAD DE SEGURIDAD PUBLICA	T 163425	$3,622.10
24/11/2016	EFRAIN HERNANDEZ RIZO	PAGO DE COMBUSTIBLE CAMION ESCOLAR COINAN	12303	$2,097.03
24/11/2016	FERNANDO FLORES ZUÑIGA	PAGO DE HONORARIOS	12304	$ 10,500.00
24/11/2016	SALVADOR MUÑIZ GARCIA	PAGO DE HONORARIOS	12305	$10,500.00

24/11/2016	AZUCENA GUADALUPE MARMOLEJO AGUILAR	PAGO SEGUNDO LUGAR ALTARES	12306	$1,500.00
24/11/2016	FRANCISCO IÑIGUEZ MACHUCA	PAGO DE TERCER LUGAR ALTARES DE MUERTO	12307	$1,000.00
24/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA PARQUES Y JARDINES	T 28073	$1,303.90
24/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION ESCOLAR	T 38060	$1,463.00
24/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA	T 49024	$9,000.00
24/11/2016	ROSA MARIA ONTIVEROS AGUIRRE	PAGO DE PUBLICIDAD DEL MUNICIPIO	T 52190	$1,450.00
24/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO PARA OFICIALIA MAYOR	T 53117	$419.40
24/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA ASEO PUBLICO	T 68301	$4,598.70
24/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA	T 70029	$4,320.00
24/11/2016	ARTURO MELENDREZ TORRES	PAGO DE ALIMENTOS PARA DETENIDOS DE SEG. PUBLICAO	T 70553	$4,320.00
24/11/2016	RAMON HERNANDEZ BRIONES	VIATICOS REUNION VALLARTA	T 82013	$1,400.00
24/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA PARQUES Y JARDINES	T 96766	$279.60
24/11/2016	GERMAN GARCIA VELAZCO	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA ASEO PUBLICO	T 107818	$2,800.01
24/11/2016	BIOBANK SA DE CV	PAGO DE VALUACION Y CALCULO 2017 DPTO. IMPUESTO PREDIAL	T 118984	$7,888.00
24/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA SERVICIOS GENERALES	T 133749	$209.70
24/11/2016	RIGOBERTO GARCIA GARCIA	RENTA DE SANITARIOS EVENTO SANTO SABAS	T 151080	$9,280.00
25/11/2016	MARTHA GUILLERMINA JUAREZ ACEVEDO	PAGO DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA DIFERENTES OFICINAS	T 88989	$8,576.90
25/11/2016	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DEL MUNICIPIO	T 132146	$1,345.00
25/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIADES DE SEG. PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	T 182840	$7,680.00
28/11/2016	VICTOR HUGO MERCADO SANCHEZ	PUERTAS CASA DIA	12312	$9,150.01
28/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO PARA ASEO PUBLICO	T 28793	$4,389.00
28/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUTIBLE PARA PARQUES Y JARDINES	T 44799	$559.20
28/11/2016	JOSE DE JESUS CRUZ HERNANDEZ	PAGO DE ALIMENTOS PARA EVENTO CULTURAL	T 45210	$1,450.00
28/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION ESCOLAR	T 48315	$1,463.00

28/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO DE RASTRO MUNICIPAL	T 48834	$ 838.80
28/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA SERVICIOS GENERALES	T 54296	$ 209.70
28/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA ALUMBRADO PUBLICO	T 60567	$ 489.30
28/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINA DEL VERTEDERO MUNICIPAL	T 67529	$2,926.00
28/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA DPTO. DEPORTES	T 86507	$ 419.40
28/11/2016	MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ ALVAREZ	PAGO DE ANALISIS CLINICOS PRACTICADOS A DIFERENTES EMPLEADOS Y BENEFICIARIOS	T 126856	$3,070.00
28/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA	T 156251	$7,000.00
28/11/2016	GABRIEL SALAZAR ZUÑIGA	PAGO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	T 164031	$11,040.30
29/11/2016	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DEL MUNICIPIO	12314	$ 214,934.00
29/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA	T 132776	$4,000.00
30/11/2016	ANTONIO FLORES IÑIGUEZ	APOYO FORESTALES SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE	12318	$3,000.00
30/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA CAMION ESCOLAR	T 79284	$1,463.00
30/11/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS S.A. DE C.V.	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA	T 50299	$4,000.00

13/12/2016	JORGE ANTONIO ACEVES VERA	COMPRA DE ADORNOS NAVIDEÑOS	T 38169	$ 10,000.00
09/12/2016	SALVADOR MUÑIZ GARCIA	PAGO MEDICO MUNICIPAL	12343	$ 10,500.00
09/12/2016	ARMANDO HERMOSILLO FLORES	PAGO DE GASTOS DESARROLLO RURAL	12340	$ 11,373.34
02/12/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS SA DE CV	PAGO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA	T 186853	$ 12,000.00
09/12/2016	GASOLINERA LOS 19 HERMANOS SA DE CV	PAGO DE COMBUSTIBLE PARA UNIDADES DE SEG. PUBLICA	T 178225	$ 12,000.00
07/12/2016	JUAN LUIS NAVARRETE LOPEZ	PAGO DE VUELOS COMISION C. PRESIDENTE MUNICIPAL	T 130812	$ 13,800.00
28/12/2016	JUAN ROGELIO RIVAS AMADOR	IMPRESORA Y REGULADOR PARA EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO	T 84774	$ 16,426.41
27/12/2016	DIGITAL COPY TECHNOLOGIES SA DE CV	PAGO DE LA RENTA DE COPIADORAS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE	T 93850	$ 17,018.36
20/12/2016	GERARDO REYNOSO TORRES	PAGO DE PLAYERAS UTILIZADAS EN FERIA DE LA GUASANA	T 158707	$ 24,174.40
20/12/2016	PROVEEDORA FARMACEUTICA CRUZ SA DE CV	PAGO DE MEDICAMENTOS UTILIZADOS PARA DIFERENTES EMPLEADOS Y TRABAJADORES ASI COMO SUS BENEFICIARIOS	T 150804	$ 25,312.47
27/12/2016	JORGE ALBERTO MERCADO PADILLA	PAGO DE MATERIAL DE IMPRENTA PARA DIFERENTES OFICINAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	T 61293	$ 25,752.00

30/12/2016	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV	PAGO DE SEGUROS DE LOS DIFERENTES VEHICULOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO	12399	$ 63,210.38
21/12/2016	ORDEN PROSERVICIOS MEXICANOS SC	PAGO DE PROPAGANDA FERIA DE LA GUASANA	T 61172	$ 120,000.00

- - - - - - - - -No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente Sesión Ordinaria número 19 diecinueve, siendo las 11:02 once horas con dos minutos del día 20 veinte del mes de Febrero del año 2017, levantándose para constancia la presente Acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario General del H. Ayuntamiento quien autoriza y da Fe.- Conste. -

Nombre	**Firma**
Lic. Juan Guadalupe Aceves Delgado **Presidente Municipal**	
Mtro. Jorge Antonio Aceves Vera **Regidor**	
C. Beatriz Ochoa Velázquez **Regidor**	
Lic. Luis Alberto Tirado Pelayo **Regidor**	
Lic. Adriana Nereyda Maldonado Jiménez **Regidor**	
C. Arturo Hernández López **Regidor**	
Lic. Jaime Salazar Temores **Regidor**	
Ing. Julio Cesar González Hernández **Regidor**	
L.C.P. José Luis Castellanos Becerra **Regidor**	
C. Elizabeth Piña Pulido **Regidor**	
Lic. María Ofelia Rodríguez Macías **Síndico**	

El que suscribe Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez, Secretario General del H. Ayuntamiento del municipio de Tototlán, Jalisco, de conformidad con lo establecido por el artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública municipal para el Estado, hago constar que las rubricas plasmadas en la presente Acta 19 diecinueve en sesión ordinaria del H. Ayuntamiento el día 20 veinte de Febrero del 2017 dos

mil diecisiete pertenecen a cada uno de los ediles presentes, mismos que participaron en cada uno de los acuerdos referidos.

Lic. Juan Gualberto Flores Velázquez
Secretario General del H. Ayuntamiento.

SECRETARÍA GENERAL
TOTOTLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018